



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 1 2 5 4 3 / 2 2
CORRIENTES, 3 1 MAY 2022

VISTO

El expediente N° 07-00686/22 por el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI, eleva la propuesta de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la Cátedra “Química General e Inorgánica”, de la Carrera de Ingeniería Agronómica correspondiente al Departamento de Física y Química de esta Facultad y la integración del respectivo jurado, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso de la UNNE, aprobado por Resolución N° 956/09-C.S., y 885/11-C.S.

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 614/16 C.S. “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad”.

Que la comisión de enseñanza, sugiere acceder a lo solicitado.

Lo resuelto en la sesión del día de la fecha.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la Cátedra “Química General e Inorgánica” de la Carrera de Ingeniería Agronómica correspondiente al Departamento de Física y Química de esta Facultad y la integración del respectivo jurado, que se especifica a continuación:

Jurados Titulares

Ing. Agr. (Mgter.) Analía B. PICCOLI

Ing. Agr. Claudina HACK

Ing. Agr. María I. de las Mercedes HIDALGO

Observador Estudiantil

Sr. Hugo Martín ÁVILA POLETTI

Jurados Suplentes

Ing. Agr. (Mgter.) Juan A. FERNÁNDEZ

Ing. Agr. Mirian PORTA

Ing. Agr. Graciela TERADA

Observador Estudiantil

Srta. Lucrecia DALCOLMO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO